



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0266/2025 | P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL,**

**A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública; así como al Gobierno del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, para que soliciten a las instituciones educativas de nivel superior y medio superior, el diseñar, desarrollar e implementar protocolos de inclusión y atención de las y los alumnos con discapacidad, a efecto de que se garantice el derecho humano a la educación en condiciones dignas y equitativas.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades citadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0266/2025 I P.O.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ  
VILLEGAS

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA